

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
AFG/MFVK

DECRETO SECC. 1ª Nº 2208

LAS CONDES, 19 ABR 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la necesidad de contratar talleres de computación y tecnologías cotidianas para impartir a los adultos mayores en Círculos de Encuentro y en Centro de Día del Adulto Mayor, de la comuna de Las Condes; las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos de la licitación; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 29 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha de 16 de abril 2013; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 2681 de 1 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 4117 de 21 de Diciembre de 2004.

DECRETO:

1.- APRUEBANSE las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a licitación pública para la **CONTRATACIÓN DE TALLERES DE COMPUTACIÓN Y TECNOLOGÍAS COTIDIANAS PARA ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA COMUNA DE LAS CONDES**, ID Nº 2560-9-LP13, www.mercadopublico.cl.

2.- LLAMÁSE a licitación pública para la **CONTRATACIÓN DE TALLERES DE COMPUTACIÓN Y TECNOLOGÍAS COTIDIANAS PARA ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA COMUNA DE LAS CONDES**, ID Nº 2560-9-LP13, www.mercadopublico.cl, de acuerdo a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.

3.- Podrán participar en la licitación, las personas naturales o jurídicas, que cumplan con los requerimientos establecidos en las presentes bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.

4.- Las Bases y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl ID Nº 2560-9-LP13, a partir del día 22 de abril de 2013 y hasta el día 14 de mayo de 2013.

Los interesados deberán subir al portal www.mercadopublico.cl ID Nº 2560-9-LP13, su "Oferta Económica" y demás antecedentes hasta el día 14 de mayo del presente año y hasta la hora que se señale en el portal citado.

5.- Los oferentes podrán efectuar consultas a través del portal www.mercadopublico.cl entre el día 22 de abril de 2013 y el día 26 de abril de 2013 dentro de las horas señaladas en el portal. Las respuestas y eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados a partir del día 3 de mayo de 2013 a las 18:00 horas.

6.- La recepción y apertura del sobre "**Antecedentes Generales**" se efectuará el día 14 de mayo de 2013, a las 10:30 horas en la sala de reuniones de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en el piso 14, Avda. Apoquindo Nº 3400. La apertura de las "**Ofertas Económicas**" se efectuará a continuación, en el mismo lugar.

Sin perjuicio de lo anterior, aquellos oferentes que no deseen concurrir al Acto de Apertura, podrán hacer entrega del sobre "**Antecedentes Generales**" hasta una hora antes de la apertura en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Avenida Apoquindo Nº 3.400, primer piso, cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID.

7.- Los Proponentes deberán incluir en el sobre "Antecedentes Generales", una Boleta Bancaria de Garantía a la Vista o Vale Vista Bancario, por la suma de \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos) a favor de la Municipalidad de Las Condes, RUT 69.070.400-5, pagadera en Santiago, para asegurar la seriedad de la oferta. El oferente no podrá presentar garantías tomadas por terceros y ésta deberá ser de carácter irrevocable.

En el caso de presentar boleta Bancaria de Garantía, su glosa deberá contener la identificación del presente llamado a licitación.

Si se entrega una Boleta Bancaria, el plazo mínimo de vigencia de dicha garantía deberá ser al día 15 de julio de 2013. Si se entrega Vale Vista Bancario este deberá entregarse sin fecha de vencimiento.

8.- **PUBLÍQUESE** por el Secretario Municipal el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-9-LP13.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.

OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Adulto Mayor
- Departamento de Programas y Talleres
- Departamento de Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Secplan